



ACTA N° 7

ELECCIÓN CLAUSTRO ESTUDIANTES

Siendo las 15 horas del día 01 de junio de 2015 en la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, de la Universidad Nacional de Córdoba, se reúnen los integrantes de la Junta Electoral de la Facultad designada para actuar en el Acto Eleccionario del Claustro Estudiantes según Resolución del H.C.D. N° 296/2015 a los efectos de **considerar** el Acta N° 5 de la Junta Electoral de la Universidad Nacional de Córdoba de fecha veintinueve de Mayo del año dos mil quince, en lo referido al horario de los comicios y disponer la distribución de las mesas receptoras de votos.

Por lo que luego del análisis de las necesidades propias de esta Facultad, relacionadas al comicio en marcha, esta Junta Electoral **RESUELVE**:

- 1- Que el horario de los comicios a realizarse el día 11 de junio del corriente año, para la renovación de Consejeros y Consiliarios del Claustro Estudiantes, será de 8.00 hs. a 20.00 hs. A excepción de la mesa de extensión áulica de la ciudad de Deán Funes que será en el horario de 8.00 a 18.00 hs.
- 2- Que las Mesas receptoras de votos se ubicarán según el siguiente detalle: * Tres (3) mesas receptoras de votos en el edificio Centro de esta Facultad, en Av. Vélez Sarsfield 299 de la Ciudad de Córdoba. * dieciocho (18) mesas receptoras de votos se ubicarán en el edificio de Ciudad Universitaria de esta Facultad, en Av. Vélez Sarsfield 1611 de la Ciudad de Córdoba, *y una (1) mesa receptora de votos en la extensión áulica de la ciudad de Deán Funes.

Precédase según lo resuelto, PUBLIQUESE EN DIGESTO ELECTRONICO Y PAGINA WEB DE LA FACULTAD Y NOTIFIQUESE.

La Junta Electoral da por terminado este acto, previa lectura y ratificación firmando los presentes en lugar y hora indicados supra. .-----

JUNTA ELECTORAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

JUNTA ELECTORAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales